



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

RV: CBD Notification 2025-135 - Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

9 mensajes

Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

29 de octubre de 2025, 22:21

Para: "eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co" <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>,

"felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co [PARQUESNACIONALES GOV]" <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>

Estimados colegas,

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a la Notificación No. 2025-135 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Secretaría solicita a las Partes remitir aportes y observaciones sobre la revisión y análisis estratégicos del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA) en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF).

En ese sentido, agradeceríamos contar con insumos técnicos que reflejen la experiencia y avances de Colombia en materia de planificación, gestión, gobernanza, equidad, fortalecimiento institucional, monitoreo y evaluación de áreas protegidas, así como recomendaciones sobre prioridades nacionales hacia 2030.

Para facilitar la preparación del envío oficial del país, les agradeceríamos remitir sus aportes a más tardar el 1° de diciembre, de modo que puedan ser consolidados por esta Oficina en el marco de la respuesta nacional a la Secretaría del CDB.

Saludos

De: Secretariat <SECRETARIAT@cbd.int>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 9:22

Para: List of CBD NFP <list-cbd-fp1@cbd.int>; List of SBSTTA NFP <list-sbstta-fp@cbd.int>; List of PoWPA NFP <List-PoWPA-NFP@cbd.int>; List of IPLC Organizations <list-indigenous@cbd.int>; List of UN Organizations <list-un-org@cbd.int>; List of Inter-Governmental Organizations <list-igo-org@cbd.int>; List of Non-Governmental Organizations <list-ngo@cbd.int>; List of Business Organizations <list-business-org@cbd.int>; List of Academic/Research Organizations <list-education-org@cbd.int>

Asunto: CBD Notification 2025-135 - Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

Date: 27 October 2025

From: Executive Secretary, Convention on Biological Diversity

To: CBD national focal points, SBSTTA focal points, PoWPA focal points, indigenous peoples and local communities and relevant organizations

Subject: Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

Thematic area: Protected Areas / In-Situ Conservation

Ref.: SCBD/SSSF/SS/JA/MG/MS/92511

NOTIFICATION

No. 2025-135

Dear Sir or Madam,

In its decision 16/12, paragraph 4, the Conference of the Parties (COP), recalling paragraph 9 of decision 15/4, requested the Secretariat to conduct a strategic review and analysis of the Convention's programmes of work in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework (KMGBF) to support its implementation. In this regard, I invite Parties, other Governments, indigenous peoples and local communities, and relevant organizations to submit views and information on the strategic review and analysis of the Programme of Work on Protected Areas (PoWPA) in the context of the Framework.

The PoWPA includes 16 targets and 126 specific actions, organized under four key interlinked elements: (1) site establishment planning and management; (2) governance, participation, equity, and benefit-sharing; (3) enabling policy, institutional, and capacity frameworks; and (4) standards, assessment, and monitoring of protected area systems. As such, it remains an important tool and is relevant for the implementation of the KMGBF. Further information is available at the following webpage: <https://www.cbd.int/protected/pow>.

In preparing the submission, Parties and observers may wish to consider the following guiding questions:

- What aspects should be incorporated or reinforced in the current review of the Programme of Work to improve alignment with the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework? Please consult the rapid gap analysis in document CBD/SBSTTA/25/INF/1 for reference.
- How could the approach to implementing the Programme of Work be revised to better contribute to achieving Target 3 of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework? In your response, consider potential actors and timeframes.
- Which goals, targets, or activities of the Programme of Work should be prioritized to support national implementation of the Framework by 2030?

Pursuant to the above, kindly submit your views and relevant information, as described above, through an official letter addressed to the Executive Secretary, by e-mail to secretariat@cbd.int as soon as possible, but no later than **15 December 2025**. Parties are encouraged to provide their submissions through the Clearing-House Mechanism using the following link: <https://chm.cbd.int/submit/submission/new?notification=2025-135>.

I thank you for your cooperation in this matter and your continued support for the work of the Convention.

The text of this notification is also available on the CBD website at: <https://www.cbd.int/doc/notifications/2025/ntf-2025-135-pa-en.pdf>

Please accept, Sir, Madam, the assurances of my highest consideration.

Astrid Schomaker
Executive Secretary
Secretariat of the Convention on Biological Diversity
United Nations Environment Programme
413 Saint-Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canada
H2Y 1N9
Tel: +1 514 288 2220
Fax: +1 514 288 6588
E-mail: secretariat@cbd.int
Web: <http://www.cbd.int>



Profesional Especializado

Claudia Marcela Daza Escobar

Oficina de Asuntos Internacionales
Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1135
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

30 de octubre de 2025, 14:57

Para: Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Cc: "eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co" <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>, Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Camila Esperanza Salazar Forero - GAIC <camila.salazar@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimada Claudia,

De la manera más atenta, acusamos de recibo de esta importante comunicación.

En particular, nos alegra sobremanera recibir, toda vez que en un punto de la negociación, según fuimos informados, podía generarse una dificultad en enviarla por parte de S-CDB debido a las posturas de ciertos países frente a la actualización de los programas de trabajo. Desde el micrófono de Colombia, insistimos como Presidencia de la COP-16 en respetar lo acordado en la Decisión 16/12 acerca de dicha actualización, logrando así dejar la vía libre para tanto las recomendaciones del SBSTTA-27 al respecto como para el envío de esta notificación.

Procederemos con los comentarios dentro de los plazos establecidos.

Muchos saludos,

**Felipe Guerra Baquero**

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

5 de noviembre de 2025, 10:57

Para: Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Kimberly Morris - SGM <kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Camila Esperanza Salazar Forero - GAIC <camila.salazar@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimada Marta,

De la manera más atenta, y de acuerdo a lo que conversamos en estas semanas en el marco de los resultados del SBSTTA-27, te remito la solicitud de la Secretaría del CDB para generar visiones de los Estados Parte para la actualización del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas - PoWPA.

De acuerdo con las decisiones tomadas en la COP-15 y COP-16 y las recomendaciones del SBSTTA-27 que impulsó Colombia a través del apoyo de PNNC en estos 4 años, logramos mantener la línea de actualización de los Programas de Trabajo, incluyendo el PoWPA.

Para facilitar esta revisión, te adjunto el PoWPA que sería actualizado: <https://www.cbd.int/doc/publications/pa-text-es.pdf>. Así mismo, en la página del CDB está la versión que resume las 16 metas del PoWPA y las 126 acciones, condensadas en 4 pilares: (1) Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas; (2) gobernanza, participación, equidad, y participación en los beneficios; (3) habilitar marcos políticos, institucionales y de capacidades; y (4) estándares, evaluación y monitoreo de sistemas de áreas protegidas. El texto se puede encontrar acá: <https://www.cbd.int/protected/pow>

Acá tendríamos que revisar la actualización conceptual y de metas propios de la Meta 3 como **efectividad, equidad, gobernanza con comunidades, representatividad, conectividad y cobertura de hectáreas y nuevas áreas, así como la relación con otras temáticas del CDB como ordenamiento territorial, restauración, cambio climático, biodiversidad marina**, entre otros.

Para preparar los aportes, se puede pensar en las siguientes preguntas que envió la Secretaría:

- ¿Qué aspectos deben ser incorporados o reforzados en la revisión del PoWPA para mejorar su alineación con el Marco Kunming Montreal?
- ¿Cómo se puede revisar la aproximación de la implementación del PoWPA para contribuir a la Meta 3 del Marco Kunming Montreal? Considere actores potenciales y marcos temporales.
- ¿Qué objetivos, metas o actividades del PoWPA deben ser priorizadas para apoyar la implementación nacional?

Muchos saludos,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

 **CDB - PoWPA en español.pdf**
878K

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

18 de noviembre de 2025, 15:42

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: "cmdazae@minambiente.gov.co" <cmdazae@minambiente.gov.co>

Apreciado Feli:

Un gusto saludarte.

Tengo el agrado de hacer referencia a la **notificación 2025-135** del CDB, mediante la cual la Secretaría solicita presentar opiniones e información sobre la revisión y el análisis estratégico del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA) en el contexto del KMGBF y en el marco de la decisión 16/12.

Al preparar las contribuciones, las Partes y los observadores podrán considerar las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué aspectos deberían incorporarse o reforzarse en la revisión actual del Programa de Trabajo para mejorar su alineación con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal? Para referencia, consulte el análisis rápido de brechas en el documento CBD/SBSTTA/25/INF/1.
- ¿Cómo podría revisarse el enfoque para la implementación del Programa de Trabajo a fin de contribuir mejor al logro de la Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal? En su respuesta, considere los posibles actores y los plazos.
- ¿Qué objetivos, metas o actividades del Programa de Trabajo deberían priorizarse para apoyar la implementación nacional del Marco al 2030?

En este sentido, me permito consultarte cómo consideras que es la mejor forma de trabajar la respuesta de Colombia a esta *submission* (reunión, documento compartido, etc).

El plazo indicado por la Secretaría es el 15 de diciembre.

Un abrazo,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales

lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co

Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos

Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co

De: Secretariat <SECRETARIAT@cbd.int>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 9:22 a. m.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: [Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia](#); a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de

Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, mission actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, [Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia](#); or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

18 de noviembre de 2025, 18:25

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: "cmdazae@minambiente.gov.co" <cmdazae@minambiente.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

¡Muy estimadas!

¡Qué alegría leerlas!

Espero que todo esté muy bien y gracias por este mensaje querida Laura.

En primer lugar, podríamos reflexionar sobre la fecha límite de entrega. Pensando que es cierre de año, y hay mil reportes de plan de acción anual, de metas anuales, etc., ¿podríamos entregar el 11 de diciembre? Por otro lado, ¿debemos traducir los comentarios al inglés o pueden ser en español?

En segundo lugar, nos parecería útil tener una reunión la semana del 08 de diciembre con ustedes para revisar los comentarios en detalle.

A nivel interno; En estas dos semanas hemos estado revisando el documento y hoy preciso tuvimos una reunión para dar alcance a algunas preguntas internas. El 25 de noviembre vamos a tener una reunión con las dependencias de nivel nacional, así como con las Territoriales y Áreas Protegidas, para recoger sus comentarios y brindar más contexto, esperando recibir los comentarios finales el 05 de diciembre de 2025.

¡Estaré pendiente de cómo ven estas fechas!

Un abrazo,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

19 de noviembre de 2025, 9:48

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>



LAURA VICTORIA DIAZ HENAO reacted to your message:

From: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Sent: Tuesday, November 18, 2025 11:25:40 PM

To: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: cmdazae@minambiente.gov.co <cmdazae@minambiente.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG

<eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Subject: Re: CBD Notification 2025-135 - Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[El texto citado está oculto]

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

19 de noviembre de 2025, 9:59

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: "cmdazae@minambiente.gov.co" <cmdazae@minambiente.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Querido Feli:

Un gusto saludarte.

Gracias por tu pronta y positiva respuesta. Nos complace saber que se está avanzando en la construcción de los aportes de Colombia.

En primer lugar, respecto al plazo, estamos de acuerdo con que sea a más tardar el 12 de diciembre. La información puede ser presentada en español. Normalmente las *submissions* de Colombia son presentadas en español.

Por otro lado, respecto a la reunión que propones, por mi lado complicado porque estaré en Kenia participando en UNEA-7 del 1 al 12 de diciembre y Claudia Daza estará en vacaciones desde el 9 de diciembre. Tal vez podríamos identificar un espacio muy breve durante la primera semana de diciembre. ¡Coordinemos!

Atentamente,

**Laura Victoria DÍAZ HENAO**

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales

lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co

Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos

Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co

De: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 6:25 p. m.

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: cmdazae@minambiente.gov.co <cmdazae@minambiente.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Asunto: Re: CBD Notification 2025-135 - Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

[El texto citado está oculto]

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

20 de noviembre de 2025, 12:08

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: "cmdazae@minambiente.gov.co" <cmdazae@minambiente.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

¡Muchas gracias Laurísima!

¡Claro que sí, podemos encontrar un espacio en la primera semana de diciembre para poder conversar! Y enviaremos de nuestra parte los comentarios en esas fechas que estamos concertando, ¡mil gracias! Por su parte, qué alivio el tema del

idioma porque la traducción que suelo hacer sería una gestión menos, lo cual nos permite estar más alineados con esos tiempos que hablamos.

Un abrazo,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

20 de noviembre de 2025, 12:11

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>



LAURA VICTORIA DIAZ HENAO reacted to your message:

From: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Sent: Thursday, November 20, 2025 5:08:59 PM

To: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: cmdazae@minambiente.gov.co <cmdazae@minambiente.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Subject: Re: CBD Notification 2025-135 - Submission of views and information relating to the strategic review and analysis of the current Programme of work on protected areas (PowPA) in the context of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

[El texto citado está oculto]